
**EL CONSEJO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DE LA
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR CONVOCA A LA PRESENTACIÓN DE
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR A FINANCIAMIENTO,
2017.**

Bases de aplicación a fondos institucionales

El **lunes 13 de febrero de 2017** se abre la convocatoria a presentación de proyectos de investigación para optar por financiamiento Institucional.

Elaboración y presentación del proyecto: Los proyectos deberán elaborarse y presentarse atendiendo a lo establecido en el Documento “Normas Técnicas y Administrativas del Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador”, este documento puede ser adquirido en el local del CIC-UES (Edificio CENSALUD ó visite el sitio Web: <http://sic.ues.edu.sv/politicas-reglamento-normastecnicas>

El proceso de evaluación incluye una evaluación preliminar por los miembros del CEI/CIC-UES, para revisar aspectos generales de forma, como la coherencia en el planteamiento y redacción del proyecto, su apego a las políticas institucionales sobre investigación científica, y el cumplimiento con todos los requisitos formales de la aplicación. Superada esta etapa, se pasa a una evaluación por pares, en la que se valora el aporte científico del proyecto, así como su fundamentación teórica y metodológica, según el área de conocimientos y de acuerdo a 7 criterios de calidad: 1) *Relevancia*, 2) *Pertinencia*, 3) *Metodología*, 4) *Resultados Esperados*, 5) *Supuestos y Riesgos*, 6) *Idoneidad del Investigador*, y 7) *Factibilidad Técnica y Financiera*.

La aprobación del CEI/CIC-UES de un proyecto de investigación, implica:

- 1) El compromiso del Investigador de ejecutar el proyecto según normas éticas universalmente aceptadas, el cumplimiento de los tiempos de ejecución del proyecto, la entrega de informes semestrales de avances, y la entrega de un informe científico final con los productos y resultados indicados en el proyecto, así como la presentación de un artículo científico publicable.
- 2) El compromiso de la Secretaría de Investigaciones Científicas y del CIC-UES, de tramitar oportunamente la adquisición de los equipos, suministros, reactivos y otros materiales, según presupuesto

aprobado por el CEI/CIC-UES. La Secretaría tramitará también, a solicitud del investigador titular, las contrataciones de personal auxiliar, capacitaciones y viajes al exterior, así como la adjudicación de vales de combustible para viajes de campo, gastos de publicación de resultados, etc., siempre que hayan sido debidamente aprobados en el presupuesto del proyecto (ver normativo).

- 3) Las Facultades, Institutos y Centros de Investigación a los que pertenezca el investigador, serán responsables de otorgar, según posibilidades, tiempo laboral al investigador para la ejecución efectiva del proyecto, proporcionarán en lo posible facilidades de infraestructura, y serán responsables por el adecuado resguardo y mantenimiento del equipo adquirido, que será inventariado como parte de los activos de la Unidad correspondiente, según normativa vigente.

Se recomienda a los investigadores que presenten propuestas de Proyectos de investigación relacionados con problemas concretos identificados a través de consultas realizadas con sus pares, en comunidades, en instituciones de gobierno que atienden problemas críticos, y en ONG's y sectores productivos, tendientes a identificar investigaciones pertinentes, y promover la relación Universidad-Sociedad, de acuerdo a las políticas institucionales de investigación científica.

Las propuestas orientadas a resolver problemas del sector productivo que se presenten, serán evaluadas en forma conjunta con la Dirección de Innovación y Calidad (DICA) del Ministerio de Economía. Algunas de las problemáticas identificadas están disponibles en la página web del CIC-UES, en la sección “Relación UES-Entorno Productivo” www.vinculacion.sic.ues.edu.sv

Monto máximo de la subvención:

- ✓ \$ 25,000.00 para proyectos del área científico-tecnológica
- ✓ \$15,000.00 para proyectos del área social-humanística

Período de preparación y remisión de proyectos: Dos meses, a partir del lunes 13 de febrero al viernes 14 de abril de 2017.

Los proyectos serán remitidos en línea a más tardar el día viernes 14 de abril, hasta las 12:00 de la noche, a través del “SIPC” <https://sipc.sic.ues.edu.sv/login> , que incluye el registro del investigador

que aplica incluyendo su Hoja de Vida y la de los investigadores asociados o auxiliares del proyecto y el ingreso del proyecto.

Lugar de contacto para consultas: Secretaría de Investigaciones Científicas y Dirección Ejecutiva del CIC-UES.
Planta baja del edificio de CENSALUD, Ciudad Universitaria.
Tel.: 2225 8434
sic@ues.edu.sv

CALENDARIZACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CONVOCATORIA 2017.

CICLO I: Presentación y evaluación de Proyectos:

- Preparación, 13 de febrero a 14 de abril de 2017
- Fecha límite de presentación, 14 de abril de 2017
- Evaluación, 17 de abril a 15 de septiembre 2017
- Inicio de notificación a investigadores, octubre 2017.

CICLO II: Período de Ejecución y seguimiento de Proyectos: enero a diciembre 2018.

CICLO III: Evaluación de Resultados de los proyectos ejecutados con fondos institucionales: de enero a diciembre 2019.

Ciudad Universitaria, lunes 13 de febrero de 2017